



NOVEDADES LABORALES

1 EL NIÑO COSTERO: SUNAFIL RECUERDA A LOS EMPLEADORES REFORZAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Ante la alerta por la posible continuidad del fenómeno de El Niño Costero hasta abril de 2027, Sunafil exhortó a los empleadores a fortalecer las medidas de seguridad y salud en el trabajo para prevenir riesgos derivados de lluvias intensas, inundaciones, altas temperaturas y otros eventos climáticos.

Como parte de su deber de prevención, las empresas deben revisar y actualizar su matriz IPERC, verificar las condiciones de la infraestructura, asegurar el adecuado funcionamiento de las instalaciones eléctricas, implementar medidas de protección para los trabajadores expuestos al calor y garantizar el almacenamiento seguro de materiales y sustancias peligrosas.

Asimismo, la autoridad destacó la importancia de capacitar al personal sobre los riesgos identificados, las medidas preventivas y los procedimientos de actuación ante emergencias.

Estas acciones no solo contribuyen a proteger la integridad de los trabajadores, sino que también permiten a las empresas cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y reducir contingencias ante una eventual fiscalización de Sunafil.

2 CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO EVALUARÁ UN POSIBLE AJUSTE DE LA RMV

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo anunció que iniciará el proceso de evaluación de la Remuneración Mínima Vital (RMV) en el marco del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, espacio de diálogo en el que participarán representantes del Estado, los trabajadores y los empleadores.

De acuerdo con lo informado por la cartera, el objetivo es alcanzar consensos sobre un eventual ajuste de la RMV, procurando mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores sin comprometer la sostenibilidad de las empresas ni la generación de empleo formal.

Asimismo, el MTPE señaló que continuará impulsando una agenda orientada a fortalecer el diálogo social, promover el empleo formal, incrementar la productividad, reducir la informalidad y desarrollar reformas laborales que contribuyan al crecimiento económico y la competitividad del país.



En caso tenga alguna consulta,
puede contactar con: **Carlos Margary**
cmargary@srpmllegal.pe

S SALAS RIZO PATRON
& MARGARY ABOGADOS